

SOLICITUD DE PROPUESTAS

CONDICIONES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN SERVIDOR Y UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

(EXPEDIENTE N.º 41-2026)

I. Objeto

El objeto de esta Solicitud de Propuestas es invitar a entidades a presentar propuestas para el suministro de un equipo nuevo de almacenamiento para realizar copias de seguridad de los datos de investigación y HPC, mediante un sistema backup integral centralizado (Backup Appliance) y de un nodo de computación intensiva en el marco del Plan Estratégico 2024-2027 de ISGlobal con financiación de la ayuda Severo Ochoa, con Código oficial CEX2023-001290-S, financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación MCIN/AEI/10.13039/501100011033.



El presente expediente de compra 41-2026 se realiza en el marco de la ayuda CEX2023-001290-S, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

Todas las especificaciones técnicas contenidas en este documento se consideran parte de los requisitos mínimos y no excluyen cualquier otra necesidad para el cumplimiento del objeto del servicio contratado.

II. Alcance

Antecedentes

El Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal) es el fruto de una alianza innovadora entre instituciones académicas, gubernamentales y filantrópicas con el objetivo de promover la equidad en salud a través de la excelencia en la investigación y la traslación

del conocimiento. Como centro de vanguardia, ISGlobal aborda los desafíos sanitarios más críticos del planeta, desde las enfermedades infecciosas hasta el impacto del entorno y el clima en la salud humana, consolidándose como un nodo de referencia internacional en el ámbito de la biomedicina y la salud pública.

Para dar respuesta a esta intensa actividad científica, el departamento de Servicios y Recursos Informáticos (SRI) actúa como área de soporte TIC de la institución. Este departamento es el encargado de diseñar, gestionar y mantener una infraestructura digital robusta, segura y de alta disponibilidad. Su labor no solo garantiza la continuidad operativa diaria de los investigadores, sino que también provee las capacidades críticas de almacenamiento y computación intensiva necesarias para procesar los complejos modelos de datos que la ciencia médica moderna genera constantemente.

En el marco operativo de este departamento, se ha detectado una necesidad crítica derivada del propio éxito de los proyectos científicos: un incremento significativo del volumen de datos de investigación generados. Ante esta realidad, y sumado a la urgencia de reemplazar los dispositivos de backup obsoletos actuales, este proyecto tecnológico requiere adquirir un dispositivo de almacenamiento NAS de alto rendimiento para ser integrado en la infraestructura de backup actual.

Esta adquisición estratégica permitirá ampliar de forma inmediata la capacidad de almacenamiento destinada a realizar copias de seguridad de datos de investigación, asegurando la preservación y redundancia de la información crítica, especialmente aquella asociada a los entornos de computación intensiva.

Por otro lado, y en estrecha relación con la gestión de este gran volumen de información, la capacidad de procesamiento de la institución también requiere una actualización urgente. Debido a la necesidad de renovar y potenciar la infraestructura actual de computación intensiva, se requiere la adquisición de un nuevo nodo de computing de última generación. Este equipo se integrará directamente en la infraestructura HPC (High Performance Computing) existente con el objetivo de reemplazar los nodos de computing afectados por obsolescencia tecnológica, garantizando así que el personal científico disponga de la potencia de cálculo óptima y necesaria para sus análisis bioinformáticos y simulaciones complejas.

Para poder integrar estos dos nuevos dispositivos en las dos infraestructuras ya existentes en producción, Backup y HPC respectivamente, y garantizar la completa compatibilidad tecnológica y correcta operatividad con el software y herramientas de gestión en cada una de las infraestructuras, es necesario que los dispositivos sean específicamente el modelo y fabricante definidos.

Objeto de la contratación

ISGlobal busca una empresa que pueda suministrar los equipos mencionados en el lote 1 y 2.

LOTE 1:

El proyecto tecnológico requiere adquirir un dispositivo de almacenamiento NAS de alto rendimiento (RackStation RS6426xs+) para reemplazar los dispositivos obsoletos actuales y ampliar la capacidad de almacenamiento destinada a realizar copias de seguridad de datos de investigación y asociados a HPC, debido al incremento significativo de volumen de datos de investigación generados en el marco del Programa de Excelencia Severo Ochoa (CEX-2023-001290-S).

El dispositivo seleccionado es un servidor NAS modelo RackStation RS6426xs+ con las siguientes especificaciones técnicas:

- Procesador: Intel Xeon®, modelo: D-1739, Frec. 3 GHz. Memoria interna: 16 GB DDR4
 - 3 módulos adicionales 16GB RAM DDR4 ECC RDIMM (Ref. D4ER02-16G), que suman un total de 64 GB para el equipo.
 - 16 discos 24TB HAT5320 SATA III 3.5" Internal Enterprise HDD (Ref. HAT5320-24T)
 - kit de raíles deslizantes (Ref. RKS-02)

Nota:

Se informa que los criterios que regirán la adjudicación de la presente oferta constan en el Anexo I. La propuesta económica correspondiente deberá formalizarse mediante la entrega del Anexo II debidamente cumplimentado y firmado.

LOTE 2:

El proyecto tecnológico HPC requiere adquirir un servidor para computing con las siguientes características y especificaciones técnicas requeridas para poderlo integrar dentro de la infraestructura HPC actual:

Descripción		Cantidad
R660 - Smart Selection Flexi - [EMEA_PER6601A]		1
210-BEQQ	Servidor PowerEdge R660	1
486-82134	Smart Selection PowerEdge R660	1
461-AAIG	Trusted Platform Module 2.0 V6	1
321-BIIT	Chasis de 2,5" con hasta 8 unidades universales, Smart Flow, 2 CPU, PERC 12	1
338-CPBR	Intel Xeon Gold 6542Y a 2,9 GHz, 24 N/48 SP, 20 GT/s, 60 MB de caché, Turbo, HT (250 W) DDR5-5200	1
338-CPBR	Intel Xeon Gold 6542Y a 2,9 GHz, 24 N/48 SP, 20 GT/s, 60 MB de caché, Turbo, HT (250 W) DDR5-5200	1
379-BDCO	Procesador adicional seleccionado	1
379-BFFD	Sin HBM	1
412-ABCG	Disipador de calor de alto rendimiento para configuración de 2 CPU (CPU superior o igual a 250 W)	1
370-AAIP	Optimizada para el rendimiento	1
370-BCCX	RDIMM a 6400 MT/s	1
370-BCCZ	64 GB de RDIMM, 6400 MT/s, Rango doble	8
780-BCDS	RAID sin configurar	1
405-ABDN	Controlador PERC H965i, frontal	1
405-ABDP	Soporte para carga FLTG en fPERC	1
161-BCCR	Disco duro SAS FIPS-140 de 2,4 TB a 10 000 RPM, 512e de 2,5", conexión en caliente	4
384-BBBH	Configuración del BIOS para ahorro de energía	1

800-BBDM	Modo de arranque del BIOS UEFI con partición GPT	1
387-BBEY	Sin Energy Star	1
384-BBPT	Refrigeración con aire fresco	1
384-BCUJ	4 ventiladores de muy alto rendimiento	1
450-AKLF	2, redundante (1+1), fuente de alimentación de conexión en caliente, 1100 W MM (100-240 V CA) Titanium	1
450-AADY	De C13 a C14, estilo PDU, 10 A, 2 m (6,5 pies), cable de alimentación	2
330-BBZQ	Elevador con configuración 0, sin ranura PCIe	1
329-BKBS	Placa base MLK compatible con TODAS las CPU, obligatoria para CPU de 250 W y superiores	1
540-BCOD	Broadcom 57416 10 GbE de doble puerto, adaptador BASE-T, OCP NIC 3.0	1
540-BDKD	Broadcom 5720 de doble puerto 1 GbE, LOM	1
470-AEYU	No se requieren cables	1
325-BEUG	PowerEdge 1U, bisel LCD	1
350-BCKC	Dell etiqueta de equipaje	1
403-BCID	Relleno para Boot Optimized Storage Subsystem	1
611-BBBF	Sin sistema operativo	1
605-BBFN	No se requieren medios	1
528-CTIC	iDRAC9, Enterprise 16G	1
379-BFXS	Dell Connectivity Client: Habilitado	1
634-CYDF	Módulo Dell Connectivity	1
634-CZRQ	Dell Secure Onboarding Client deshabilitado	1
350-BBXM	Sin Quick Sync	1
379-BCSF	iDRAC, contraseña generada de fábrica	1
379-BCQV	Administrador de grupos iDRAC, habilitado	1
770-BECD	Guías deslizantes ReadyRails (A15)	1
631-AACK	Sin documentación de sistemas ni kit de DVD de OpenManage	1
340-DK BK	Envío a EMEA1 de PowerEdge R660 (inglés/francés/alemán/español/ruso/hebreo)	1
340-DBYC	Material de envío de PowerEdge R660, 10x2,5", 8x2,5" Smart Flow o 16xEDSFF	1

343-BBUB	Marcado CE y CCC para PowerEdge R660	1
389-EFJU	Configuración de PSU Titanium	1
817-BBBP	No se requiere	1
709-BBIK	36 meses de servicio básico al siguiente día laborable	1
865-BBMY	ProSupport y servicio in situ al siguiente día laborable, inicial, 36 Mes(es)	1
865-BBMZ	ProSupport y servicio in situ al siguiente día laborable, ampliación, 12 Mes(es)	1
883-BBFN	Sin implementación de campo	1

Nota:

Se informa que los criterios que regirán la adjudicación de la presente oferta constan en el Anexo I. La propuesta económica correspondiente deberá formalizarse mediante la entrega del Anexo III debidamente cumplimentado y firmado.

III. Responsable del contrato

ISGlobal designará un responsable de las relaciones con el proveedor (el "Responsable del Contrato"), que se coordinará con el personal de la entidad y que canalizará las comunicaciones entre ambas partes.

IV. Gestión del trabajo y control de calidad

El proveedor deberá notificar el plazo de entrega del nuevo dispositivo y todo el material adicional solicitado, así como ofrecer el servicio postventa correspondiente en caso de detectar un defecto técnico en el dispositivo durante su instalación o requerir servicio de reparación por avería dentro del plazo de garantía.

V. Cualificaciones requeridas

El proveedor deberá contar con acreditaciones en sistemas de gestión de la calidad (ISO 9001), de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y en sistemas de

gestión de la seguridad de la información (ISO/IEC 27001), o sus respectivas certificaciones equivalentes.

VI. Plazo de ejecución

La ejecución de los trabajos comenzará desde el envío de la orden de compra hasta la entrega de los suministros.

VII. Obligaciones contractuales esenciales

Se considerarán obligaciones esenciales del proveedor seleccionado las siguientes:

- La factura del lote 1 y/o 2 podrá ser emitida una vez que el bien se haya entregado.

VIII. Duración y fecha de inicio

La fecha estimada de inicio del contrato es desde el 1 de agosto de 2026 hasta la entrega de los suministros y puesta en marcha.

IX. Valor estimado

El presupuesto del contrato se fija en un **importe máximo de 30.000,00 euros (EUR) para el lote 1** y un **importe máximo de 42.000,00 euros (EUR) para el lote 2**, impuestos excluidos. El importe no superará en ningún caso dicho presupuesto. En consecuencia, para los proveedores no exentos, el precio final del contrato será el importe del presupuesto más el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.

X. Forma de pago

El pago se realizará siempre bajo factura, con un plazo de 30 días fecha factura, mediante transferencia bancaria una vez que los equipos se hayan entregado e instalado.

XI. Publicidad

El presente documento de Solicitud de Propuestas se publicará en la sección Proveedores del sitio web de la entidad contratante: <https://www.isglobal.org/es/contrataciones>.

XII. Procedimiento de contratación

El procedimiento de selección se ajustará a la normativa interna de contratación de la entidad contratante, según lo previsto en los apartados VIII y IX del Manual de Contratación.

XIII. Naturaleza del contrato

El presente contrato tiene la consideración de contrato privado y está sujeto al derecho privado, rigiéndose por el contrato y la documentación anexa, y por la legislación civil y mercantil que resulte aplicable.

XIV. Presentación de propuestas

Se invita a los interesados a enviar una propuesta integral, que aborde las necesidades descritas en el documento de Solicitud de Propuestas, a la siguiente dirección de correo electrónico: contrataciones@isglobal.org.

Es necesario enviar las propuestas en un único documento consolidado y en formato PDF.

Se establece como plazo máximo de presentación de las propuestas el día 27 de julio de 2026, a las 15:00 horas CEST.

Nota: Debido a la volatilidad en el mercado de dispositivos de almacenamiento y memoria, y con el fin de mitigar el riesgo de fluctuaciones de precios, esta solicitud de propuestas estará abierta durante diez (10) días naturales. Asimismo, la oferta económica deberá tener una validez mínima hasta el 3 de agosto de 2026.

Barcelona, 16 de julio de 2026

ANEXO I. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas recibidas se valorarán en función del nivel de cumplimiento de los requisitos solicitados por ISGlobal:

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS hasta 100 puntos

a. EL PRECIO DE LA OFERTA SE CALIFICARÁ DE MANERA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA SIGUIENTE FORMULA hasta 85 puntos

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

Donde:

P_v= Puntuación de la oferta a valorar P = Puntos del criterio económico

O_m = Mejor oferta

O = Oferta a valorar

IL = Importe de la licitación

VP = Valor de ponderación, fijado en 2.

b. CRITERIOS OBJETIVOS BASADOS EN CERTIFICACIONES...hasta 5 puntos

Criterio 1: Compromiso con la calidad y la mejora continua en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato (Hasta 5 puntos).

Se valorará positivamente que las empresas licitadoras cuenten con un sistema de gestión de la calidad implementado y certificado que garantice la correcta ejecución de las actividades del contrato, minimizando errores y asegurando la mejora continua.

5 puntos: Si la empresa dispone de la certificación ISO 9001 en vigor (o certificación equivalente emitida por un organismo autorizado), o bien acredita medidas equivalentes de garantía de la calidad.

0 puntos: Si la empresa no dispone de dicha certificación ni acredita documentalmente medidas equivalentes de garantía de la calidad.

Documentación para la acreditación:

Para la asignación de la puntuación en este criterio, los licitadores deberán aportar en el Sobre correspondiente (u oferta técnica/fórmulas) la siguiente documentación:

- Certificado ISO 9001 en vigor, expedido por una entidad de certificación debidamente acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) o por el organismo nacional de acreditación de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, o por un organismo firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Infraestructura Europea de Acreditación (EA).
- Certificaciones equivalentes emitidas por organismos establecidos en otros Estados miembros de la Unión Europea.

Criterio 2: Medidas de seguridad y protección de la información de los sistemas aplicados a la ejecución del contrato (Hasta 5 puntos).

Se valorará positivamente que las empresas licitadoras acrediten de forma oficial que aplican las medidas de seguridad, controles técnicos y organizativos necesarios para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de los sistemas de información y datos involucrados en la ejecución del contrato, de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) o marco equivalente.

5 puntos: Si la empresa licitadora dispone de la certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en vigor o equivalente.

0 puntos: Si la empresa licitadora no dispone de dicha certificación ni acredita documentalmente medidas equivalentes.

Documentación para la acreditación:

Para la asignación de la puntuación en este criterio, los licitadores deberán aportar en el Sobre correspondiente (u oferta técnica/fórmulas) la siguiente documentación:

- Certificado de conformidad con el Real Decreto 311/2022 (ENS) emitido por una entidad de certificación acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), o certificación equivalente de un esquema de ciberseguridad nacional o europeo reconocido bajo el marco de la Unión Europea.

Criterio 3: Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) (Hasta 5 puntos).

Se valorará positivamente que las empresas licitadoras cuenten con un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) estructurado, maduro y certificado bajo estándares internacionales que garantice la mejora continua en la gestión de los riesgos de la información relacionados con el contrato.

5 puntos: Si la empresa dispone de la certificación en vigor de la norma ISO/IEC 27001 o equivalente.

0 puntos: Si la empresa no dispone de dicha certificación ni acredita documentalmente medidas equivalentes.

Documentación para la acreditación:

Para la asignación de la puntuación en este criterio, los licitadores deberán aportar en el Sobre correspondiente (u oferta técnica/fórmulas) la siguiente documentación:

- Certificado ISO/IEC 27001 en vigor emitido por una entidad de certificación debidamente acreditada por ENAC o por el organismo nacional de acreditación de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea (de acuerdo con el Reglamento CE nº 765/2008), o por un organismo firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Infraestructura Europea de Acreditación (EA) o del Foro Internacional de Acreditación (IAF).

NOTA ACLARATORIA:

La presente contratación está dividida en dos (2) lotes independientes. Los licitadores podrán presentar oferta para uno solo de los lotes o para ambos, mediante el envío de los anexos correspondientes.

Para asegurar la correcta presentación y evaluación de las propuestas, se deben tener en cuenta las siguientes reglas:

1. **Evaluación y adjudicación independientes:** Cada lote se evaluará y puntuará de forma individual y separada, atendiendo exclusivamente a la oferta económica presentada para ese lote. La adjudicación de un lote no condiciona ni influye en la adjudicación del otro.
2. **Documentación técnica unificada:** Si un proveedor decide optar a ambos lotes, solo deberá presentar los certificados de acreditación una vez (ISO 9001, ENS, ISO 27001 o equivalentes). No es necesario duplicar estos documentos; su validez y puntuación se aplicarán automáticamente a la evaluación de los dos lotes.

ANEXO II. MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE 1

INFORMACIÓN DEL LICITADOR

Razón Social:

NIF:

Nombre del comercial:

Email y teléfono:

A continuación, ponemos en su conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

Descripción del suministro	Número de equipos	Base Imponible	Total (Con IVA) €
Procesador: Intel Xeon®, Modelo: D-1739, Frec. 3 GHz. Memoria interna: 16 GB DDR4	1		

Nota: El precio del equipo incluye todos los suministros indicados en el LOTE 1 dentro del apartado Objeto de la contratación del presente documento, así como cualquier gasto necesario hasta la entrega del bien. Esta oferta será válida, como mínimo, hasta el 03 de agosto de 2026.

Firma del representante legal:

[Sello y firma]

Barcelona, [día] de julio del 2026.

ANEXO III. MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE 2

INFORMACIÓN DEL LICITADOR

Razón Social:

NIF:

Nombre del comercial:

Email y teléfono:

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

Descripción del suministro	Número de equipos	Base Imponible €	Total (Con IVA) €
Servidor para computing R660 - Smart Selection Flexi - [EMEA_PER6601A]	1		

Nota: El precio del equipo incluye todos los suministros indicados en el LOTE 2 dentro del apartado Objeto de la contratación del presente documento, así como cualquier gasto necesario hasta la entrega del bien. Esta oferta será válida, como mínimo, hasta el 03 de agosto de 2026.

Firma del representante legal:

[Sello y firma]

Barcelona, [día] de julio del 2026.